

ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS CONTRA DEFENSORES Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

Sikhosiphi Rhadebe, activista por los derechos a la tierra y presidente del Comité de Crisis Amadiba (ACC, por sus siglas en inglés), fue asesinado a tiros en marzo. Poco antes de su muerte, supo que su nombre y el de otros dos dirigentes del ACC figuraban en una “lista negra”. Suscitan preocupación el modo en que se está llevando a cabo la investigación del asesinato de Sikhosiphi Rhadebe y la seguridad de los dos líderes del ACC y de otros activistas contrarios a la explotación minera en Xolobeni.

Sikhosiphi “Bazooka” Rhadebe murió abatido a tiros el 22 de marzo de 2016 por dos hombres que se presentaron en su domicilio en Lurholweni, Provincia Oriental del Cabo, haciéndose pasar por agentes de policía. Estaba en compañía de su hijo adolescente. Horas antes de morir, “Bazooka” tuvo conocimiento de que encabezaba una “lista negra”. Los dos siguientes nombres de la “lista negra” eran los de otros destacados líderes del ACC, **Mzamo Dlamini** y **Nonhle Mbuthuma**.

En el momento de su muerte, “Bazooka” presidía el ACC, una iniciativa comunitaria que se opone a que una filial local del grupo australiano Mineral Commodities Limited (MRC) extraiga titanio y otros minerales pesados en minas a cielo abierto en las tierras comunales de Xolobeni. Al Comité de Crisis Amadiba le preocupa que el proyecto conlleve el desalojo de centenares de personas de la comunidad de sus tierras ancestrales, cause daños ambientales, como la contaminación del agua de la zona, y tenga un impacto negativo en su derecho a un nivel de vida adecuado, que incluye el acceso a agua potable. El ACC, conformado por aproximadamente 3.000 personas, ha estado trabajando durante los últimos 10 años para proteger estos derechos de la comunidad, que peligrarán si se conceden derechos de explotación minera a la filial local de MRC. A causa de sus actividades, miembros del ACC han sido objeto de amenazas y agresiones por parte de otras personas —incluidos algunos miembros de la comunidad— que apoyan la iniciativa minera. A pesar de que el ACC ha denunciado ante la policía a reconocidos agresores, la reacción de ésta ha sido mínima. Tras el asesinato de “Bazooka”, los demás líderes del ACC están seriamente preocupados por su propia seguridad.

Poco después del asesinato, la Dirección General de Investigación de Delitos Prioritarios del Servicio de Policía de Sudáfrica —cuyos agentes son comúnmente conocidos como los “halcones”— se hizo cargo de la investigación en detrimento de la policía local. Pese a tratarse de una unidad especializada, ha habido varias deficiencias en el modo en que se ha llevado a cabo la investigación, lo que suscita dudas sobre la posibilidad de que la familia Rhadebe obtenga justicia.

Escriban inmediatamente en inglés o en su propio idioma:

- instando a la Dirección General de Investigación de Delitos Prioritarios a que investigue exhaustivamente el asesinato de Sikhosiphi Rhadebe e informe regularmente a su familia sobre los avances en la investigación;
- recordando a las autoridades sudafricanas que, como establece la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos de la ONU, todos los Estados tienen la obligación de prevenir e investigar los abusos contra los derechos humanos de sus defensores y defensoras, como la violencia, las amenazas u otras acciones arbitrarias sufridas por ejercer legítimamente su labor;
- instando a las autoridades sudafricanas a que adopten todas las medidas necesarias para garantizar que los miembros del Comité de Crisis Amadiba pueden llevar a cabo su legítima labor de defensa de los derechos humanos con seguridad y sin miedo a sufrir hostigamiento o agresiones, y a que investiguen las amenazas de muerte contra dirigentes del Comité de Crisis Amadiba.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 6 DE JULIO DE 2016 A:

Jefe de la Provincia Oriental del Cabo:
Dirección General de Investigación de
Delitos Prioritarios
 Major General Nyameko Nogwanya
 Directorate for Priority Crime Investigation
 Old Allied Building, Cnr Oxford & Buxton
 Streets, 5th Floor
 East London, Eastern Cape, Sudáfrica
 Fax: +27 43 722 4572
Tratamiento: General de División / Dear
Major General

Jefe nacional: Dirección General de
Investigación de Delitos Prioritarios
 Lieutenant General Mthandazo Ntlemeza
 Directorate for Priority Crime Investigation
 Koedoe Building, 236 Pretorius Street,
 PRETORIA, Sudáfrica
 Fax: +27 12 393 2156
Tratamiento: Señor teniente general /
Dear Lieutenant General

Y copias a:
Comisario Nacional de Policía
 Lieutenant General Khomotso Phahlane
 South African Police Service
 Wachthuis, 229 Pretorius Street 7th Floor,
 PRETORIA, Sudáfrica
 Correo-e: natcomm@saps.org.za
 Fax: +27 12 393 4147

Envíen también copia a la representación diplomática de Sudáfrica acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
 Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



ACCIÓN URGENTE

AMENAZAS CONTRA DEFENSORES Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Xolobeni está situada en Pondolandia, en la costa oriental de Sudáfrica, conocida popularmente como la “costa salvaje”. Todos los pueblos y las tierras de la zona propuesta para las extracciones mineras están sujetos al derecho consuetudinario de la comunidad Umgungundlovu, que forma parte de la comunidad tradicional Amadiba y se identifica como pueblo indígena.

La empresa minera australiana Mineral Commodities Limited (MRC) pretende explotar cerca de 2.900 hectáreas de tierras costeras comunales en Xolobeni a través de su filial sudafricana, Transworld Energy and Minerals Resources (TEM), y de su empresa asociada para el empoderamiento económico negro, Xolobeni Empowerment Company (Xolco).

El gobierno sudafricano mantiene dichas tierras en fideicomiso en nombre de los residentes locales, en régimen de propiedad comunal. La comunidad sostiene, de conformidad con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que el gobierno debe obtener su consentimiento libre, previo e informado antes de conceder una licencia de minería a TEM. A pesar de las peticiones efectuadas por los miembros de la comunidad, ni MRC ni el Departamento de Recursos Minerales han reconocido públicamente el derecho de la comunidad al consentimiento libre, previo e informado antes de iniciar cualquier actividad minera.

En la zona propuesta para el proyecto de extracción minera viven aproximadamente unas 600 personas, que podrán ser obligadas a marcharse si se aprueba la solicitud de explotación, con lo que perderían sus hogares y las tierras de las que dependen para subsistir, que además tienen una importancia cultural para ellas. Muchas de las personas residentes también se oponen a la minería por los riesgos para la salud asociados a la extracción a cielo abierto y por el impacto ambiental en sus tierras ancestrales, como la contaminación del agua de la zona, que repercutirían negativamente en su derecho a un nivel de vida adecuado. Otros miembros de la comunidad respaldan la iniciativa minera, ya que creen que les proporcionará oportunidades laborales.

El Comité de Crisis Amadiba se creó en 2007 para representar a los miembros de la comunidad local que se oponían a la minería y bloquear la concesión de licencias de extracción. En 2008, TEM obtuvo la licencia del Departamento de Recursos Mineros. Tras la apelación del ACC, el Departamento de Recursos Mineros revocó la licencia. No obstante, TEM siguió teniendo derechos de prospección, que expiraron en 2015. En marzo de ese año, TEM solicitó nuevamente la licencia de minería. La resolución de la solicitud sigue pendiente. En marzo de 2016, los abogados que representaban a los líderes tradicionales de la comunidad Umgungundlovu, al ACC y a los miembros de las comunidades afectadas, formalizaron su oposición a la solicitud de TEM para llevar a cabo la explotación minera de la zona.

Las personas que se oponen a la actividad minera han hecho frente a elevados niveles de intimidación y violencia. El 28 de mayo de 2015, tras las amenazas y agresiones sufridas por personas opuestas a la explotación minera a principios de ese mes, miembros de la comunidad Umgungundlovu lograron que el Tribunal Superior de Grahamstown ordenara a determinados directivos de Xolco y a sus asociados que se abstuvieran de “intimidar, victimizar, amenazar, hostigar y/o agredir” a miembros de la comunidad. Aunque la policía inició una investigación, no se produjo ningún avance en el caso. En diciembre de 2015, continuaron las agresiones: hubo disparos contra viviendas de miembros del ACC en el pueblo de Mdatya y dos opositores al proyecto de extracción fueron hospitalizados. La policía dejó a los sospechosos en libertad con fianza en enero de 2016. El ACC y Umgungundlovu se han quejado de que la policía no ha querido hacer un seguimiento activo de las denuncias ni de la información que le han proporcionado.

El 2 de abril de 2016, miembros de la comunidad partidarios del proyecto minero agredieron a dos periodistas de un periódico nacional y a los integrantes del ACC que los acompañaban cuando intentaban acceder la zona propuesta para las extracciones mineras tras asistir al funeral de “Bazooka”. No se han producido detenciones a pesar de que, al parecer, se conoce la identidad de los agresores.

Nombres: Sikhosiphi ‘Bazooka’ Rhadebe (h), Mzamo Dlamini (h) and Nonhle Mbuthuma (m)

Sexo: Hombres y mujeres

AU: 119/16 Índice: AFR 53/4058/2016 Fecha de emisión: 25 de mayo de 2016